

COP28: "El principio del fin"

Entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 2023 se celebró en Dubái la cumbre climática anual más importante, la conocida como COP28 que fue firmada por cerca de 200 países. En esta edición de la Conferencia anual de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se logró un hito histórico, marcando "el principio del fin" de los combustibles fósiles con el compromiso, por primera vez, a abandonar su uso.

"La tierra no pertenece al hombre, es el hombre el que pertenece a la Tierra"

Jefe Indio Seattle

Convención sobre el Cambio Climático

La COP es la Conferencia anual de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La primera COP tuvo lugar en Berlín en 1995 marcando el inicio de las convenciones que han ido sucediendo anualmente en diferentes países con la intención de negociar y evaluar los objetivos climáticos. (Gráfico 1)

En 1997, tuvo lugar la COP3 de Kioto en la que se acordó el primer protocolo legalmente vinculante, el llamado Acuerdo de Kioto, donde se incluía la limitación de las emisiones de gases efecto invernadero, estableciendo un objetivo de reducción del 5% para 2012 con niveles de referencia puestos en 1990.

Posteriormente, se suceden anualmente diferentes convenciones donde se fueron llegando a diversos acuerdos como la COP13 de Bali que incluye por primera vez a todos los países, no solamente a los desarrollados o la COP15 de Copenhague, donde se llega a un acuerdo de mantener el calentamiento global por debajo de 2°C entre otras.

Destaca especialmente la COP21 celebrada en 2015, donde se consolidó el conocido como Acuerdo de París que "sustituye y mejora" el Protocolo de Kioto. Firmado por 196 partes, el Acuerdo de París estableció el objetivo de llegar a cero emisiones netas para el año 2050, con metas específicas en relación a la limitación del calentamiento mundial por debajo de 2°C, preferiblemente a 1,5°C, en comparación con los niveles preindustriales. Desde entonces, las COP se enmarcan dentro de este Acuerdo.

La COP28, un nuevo hito histórico

La COP28 que tuvo lugar la pasada semana en Dubái, supuso un nuevo hito histórico marcando el "principio del fin" de los combustibles fósiles.

Su importancia reside principalmente en el acuerdo, por primera vez, del abandono de los combustibles fósiles, con una transición justa ordenada y equitativa, en línea con el objetivo de neutralidad climática de 2050. En el acuerdo también se incluye la eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles que no tratan la transición justa o pobreza energética.

Este acuerdo pone de manifiesto la importancia de la transición energética, ya no solo desde el punto de vista de la generación de energía limpia, sino también desde el punto de vista de la reducción y abandono de aquellas energías más predominantes hasta ahora, como los combustibles fósiles.

Por el lado de la financiación, otro hito histórico fue la formalización, ya en el primer día de la convención, del fondo de pérdidas y daños para países vulnerables con el objetivo de abordar los posibles impactos climáticos difíciles de prever.

Adicionalmente, la COP28 ha marcado nuevos compromisos importantes destacando, entre otros, triplicar la capacidad mundial de generación de energía renovable, duplicar la tasa anual media de mejoras en eficiencia energética o reducir las emisiones de metano para 2030.

Es crucial resaltar que los acuerdos de la COP tienen una importante limitación ya que funcionan como hojas de ruta para las partes, pero no detallan sanciones en caso de incumplimiento. Además, muchos de los compromisos acordados no definen metas intermedias para su seguimiento o no detallan fechas objetivo.

ABANCA House View Alpha360

La sostenibilidad medioambiental se ha convertido en una pieza fundamental para los inversores. Levamos como apostando por la inversión sostenible y acuerdos como los alcanzados en la COP28 subrayan, cada vez más, la necesidad de aportar enfoques sostenibles a las carteras y las oportunidades que ello supone a largo plazo.

Teniendo en cuenta lo acordado en la última cumbre, todas las partes tendrán que aceptar su regulación y orientar correctamente no solo el ámbito público sino el privado. Lo más relevante, será el cambio necesario del sistema energético en los próximos años. El abandono de los combustibles fósiles acelerará la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables que, como mínimo, de cara a 2030, tendrán que ser triplicadas, y su eficiencia duplicada, generando oportunidades no solo desde el punto de vista de la generación de energía sino también en el almacenamiento de la misma.

Otros de los puntos acordados también fue acelerar la reducción de las emisiones del transporte por carretera sobre todo con el desarrollo de infraestructuras y despliegue de vehículos con bajas o nulas emisiones por lo que le surgen importantes potenciales a las empresas y sectores relacionados.

La regulación está siendo un importante impulsor de la sostenibilidad, fomentando la lucha frente al cambio climático. Por ello, no solo aquellos sectores o temáticas relacionados con los nuevos acuerdos suponen oportunidades. El objetivo de reducción del calentamiento global y de reducción de emisiones sigue presente y la conciencia de la población cada vez es mayor por lo que aquellos que no se adaptan se quedarán rezagados en un mundo en el que las exigencias "ESG" ya se han convertido en un requisito para mantenerse entre los mejores.

Gráfico 1. Línea temporal de las COP más relevantes

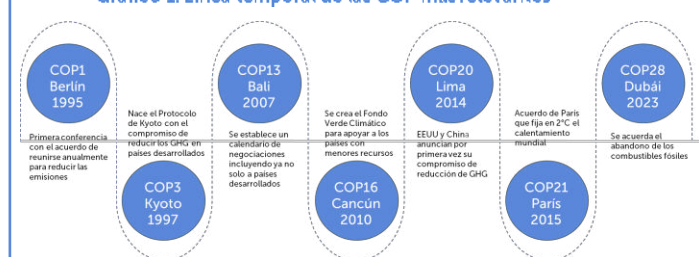
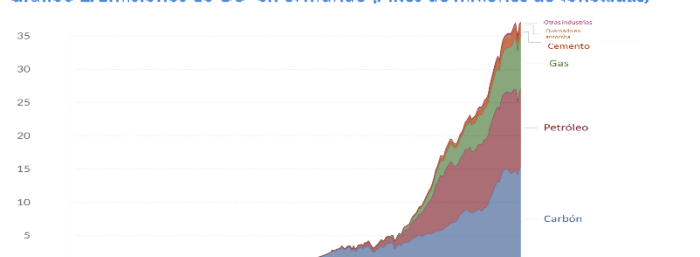


Gráfico 2. Emisiones de CO₂ en el mundo (Miles de millones de toneladas)



Fuente: Adaptado de Global Carbon Budget 2023.



AVISO LEGAL

Este documento es informativo y ha sido elaborado por ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A. ("ABANCA") sin que tenga la consideración de análisis financiero independiente ni de recomendación personalizada de compra, venta o de adopción de una estrategia de inversión específica. Por tanto, no se está prestando un servicio de asesoramiento en materia de inversión ni tampoco asesoramiento sobre cuestiones legales o fiscales o análisis financiero, ni debe interpretarse como tal. Las inversiones implican riesgos y su valor e ingresos derivados pueden variar según las condiciones del mercado y el régimen fiscal de aplicación, siendo posible que los inversores no recuperen la cantidad total invertida. Las estimaciones y opiniones recogidas en este documento son realizadas en la fecha de su publicación y podrían cambiar sin previo aviso. ABANCA no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a los resultados obtenidos del uso de la información en este documento. ABANCA no garantiza la exactitud o integridad de la información que se contiene en el presente documento, la cual se manifiesta ha sido basada en servicios operativos y estadísticos u obtenidos de otras fuentes de terceros.

La información financiera contenida en el documento no tiene en cuenta los objetivos específicos de inversión, situación financiera o necesidades de ninguna persona en particular. Las inversiones discutidas en esta publicación pueden no ser idóneas para todos los clientes. Cualquier inversión deberá ajustarse al perfil de riesgo de cada cliente. En caso de estar interesado en algún producto y/o servicio en particular, por favor, póngase en contacto con ABANCA para determinar si el producto y/o servicio está disponible para su distribución y si resulta adecuado para usted. El presente documento no podrá ser reproducido, distribuido ni publicado por ningún receptor del mismo por ningún motivo. En particular, el receptor de este documento en ningún caso utilizará la información contenida en el mismo para la prestación de servicios de inversión en los que la recepción gratuita de este tipo de documentación esté prohibida.

Las inversiones en fondos de inversión implican riesgos y su valor e ingresos derivados pueden variar según las condiciones del mercado y el régimen fiscal de aplicación, siendo posible que los inversores no recuperen la cantidad total invertida. A modo de resumen, los principales riesgos que ha de asumir un inversor en este tipo de instrumentos son los siguientes: de mercado, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito y de liquidez.

Fecha de publicación: 21-12-2023